



Publicada la convocatoria en el BOE

Convocada la línea de ayudas en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 por 50 millones de euros

- El programa de préstamos se centra en la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación en organización y procesos

04.04.19. El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy el anuncio de la convocatoria de concesión de apoyo financiero a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 en el año 2019. La línea de ayudas está dotada con 50 millones de euros en préstamos a proyectos dirigidos a la transformación digital de la industria manufacturera.

El objetivo de esta iniciativa es que el tejido empresarial español no se quede rezagado en la revolución tecnológica y que España cuente con una economía digital dinámica y competitiva, que genere oportunidades de empleos de calidad.

Las áreas temáticas que contempla el programa abarcan desde el tratamiento masivo de datos hasta la robótica avanzada. En la práctica supone potenciar la investigación en aplicaciones que usan la información recogida en la cadena de producción, visualización de datos, nuevos procesos de impresión 3D, robótica colaborativa persona-máquina, y proyectos de realidad aumentada y virtual.

Las iniciativas seleccionadas accederán a préstamos reembolsables de hasta el 80% de la inversión financiable con un plazo de amortización total de 10 años y 3 años de carencia. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 8 de mayo de 2019.